



CONSTANCIA

Por este medio el suscrito Jefe de la Unidad Ambiental Municipal (U.A.M.) con motivo de ser nuestra competencia, hace constar que **esta Unidad NO efectúa emisión de Constancias por concepto de Matrícula de Motosierras**, ni ninguna otra Unidad de esta Municipalidad.

En el actual Plan de Arbitrios no está contemplado cobro por tal servicio.

Para efectos de datos manejados en el Portal de Transparencia, se emite firma y sella la presente en la Ciudad de La Lima, Cortés, siendo los treinta (30) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

Lic. Juan Carlos Juárez Bonilla
Jefe Unidad Ambiental Municipal (U.A.M.)